

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

PROTESTA Y... DESPRECIO

—(—)—

La gravedad de los sucesos que se están desarrollando en varias provincias es tal y tanto, que de cierto han de ocupar algunas páginas y no de las mejores en la historia. Porque así lo creemos queremos dejar consignada enérgica protesta, mentís vigoroso, contra la afirmación de que tengan arte ni parte en todo lo que pasa, lo que ha pasado y pueda pasar; las clases productoras.

¡Mentira, mentira y cien veces mentira! La Industria y el Comercio no son agentes de perturbación, los que tal piensan ó dicen son unos miserables ó unos imbéciles que tratan de envolver en fango á esos sanos elementos de la nación, á sus fuerzas más positivas, á los que con su trabajo, sus iniciativas, su dinero y su inteligencia lucharon siempre para levantar el nombre querido de España, nuestra idolatrada Patria.

No, no saben comerciantes é industriales manejar la piqueta revolucionaria, y aunque supieran no querrían, y aunque quisieran no podrían... ¿Demoledores esos elementos? Tanto valdría llamarles suicidas.

Si alguien ha querido dar á lo que no lo tiene los prestigios que significan la intervención de las clases productoras, contra ese alguien protestamos como protestan los hombres honrados que constituyen esas clases.

Podrán comerciantes é industriales haber querido esterilizar su descontento y su animadversión contra la política; pero ni uno de ellos, el último de todos, ha dado á sus actos, ni con sus actos, carácter de tumulto ni pretexto para promoverlo.

Intimamente convencidos, con la mano sobre el pecho, hemos de afirmar que el Comercio y la Industria españolas son de todo en todo ajenos á los tumultos y motines; los condenan y los odian.

¿Cómo pueden querer la muerte de la Patria los que son su vida y por ella trabajan?

Hay acusaciones que no merecen el honor de ser discutidas, y de ese orden es la de que las clases productoras sean causantes de lo que ocurre. A quién lanza á otro al rostro un ultraje así, se le contesta: ¡Mientes!

Nadie razona para rebatir insultos. Cuando no se puede personalizar al

ofensor, se protesta ó se mira con el más absoluto desprecio, y eso es lo que hacen los comerciantes é industriales que hemos oído protestar y despreciar.

NUESTRO ALBUM

El fruto de bendición.

¡Cuántas veces fugaz la primavera
vistió de flores mil el campo abierto,
hora trocado en árido desierto,
ni sombra ya de lo que en Mayo fuera!
En tanto aquella flor, la flor primera,
logro de afanes en cerrado huerto,
ve trocado el colono en fruto cierto,
de árboles mil semilla duradera.
¡Así la juventud! ¡Así la vida!
La que en vanos placeres se consume,
olvidada á la tarde desfallece;
en tanto que la fiel y recogida
que á un solo amor consagra su perfume
más allá de la tumba reverdece.

PEDRO ANTONIO DE ALARCÓM.

PAGINA AGRICOLA

—(o)—

Conservación de los granos.

La conservación de los granos que producen los cereales ó las plantas económicas é industriales, impone al cultivador la necesidad de tener locales bien dispuestos y de cerciorarse del estado de esas semillas.

La humedad y un calor muy elevado son muy nocivos á la buena conservación de las semillas que cosecha el agricultor.

Los graneros son apropósito para la conservación de los granos precipitados cuando están entarimados ó enlosados con cuidado, es decir, con materiales que no produzcan polvo que ensucie los granos alimenticios; ambient deben tener, para ser buenos, los muros bien blanqueados, y cuandolas aberturas que tienen están al Norte ó al Mediodía, deben ser cubiertas con una hoja metálica y provistas de hojas.

Los granos ó semillas que se depositan en un granero no deben de tocar nunca las paredes, debe haber entre éstas y los montones de granos que serán más ó menos grandes, según estén más ó menos secos y según la fuerza de resistencia del piso, una distancia de 35 á 50 centímetros. Esas distancias entre los montones de granos se han de conservar siempre libres por medio de tablas ordinarias sostenidas por unas ménsulas apropiadas.

Los granos ó semillas recientemente trillados, deben extenderse en capas más ó menos espesas, según la cantidad de humedad que contenga. Los granos húmedos se calientan ó fermentan muy pronto después de la trilla si no se tiene cuidado de extenderlos en capa delgada y traspalearlos cuando menos cada tres ó cuatro días durante las primeras semanas que siguen á la cosecha.

Los granos que fermentan porque se han conservado mal, pierden siempre una parte más ó menos grande de su valor comercial. La fermentación se revela por un olor de enmohecadura, un sabor rancio y una harina menos blanca y más amarilla. Las semillas que están en ese estado raras veces germinan y con mucha dificultad.

Se facilita considerablemente la desecación de los granos, cargados aún de agua de

vegetación, haciendo pequeños surcos en la superficie de los montones que forman en los graneros. Por este sencillo procedimiento se aumenta mucho la superficie que presenta á la corriente del aire que se hace circular en el local, abriendo las ventanas que están una en frente de otras.

No basta tomar todas las medidas necesarias para impedir que los granos fermenten cuando contienen un exceso de humedad; es necesario tener presente que es útil, durante los grandes calores, cerrar las aberturas situadas al Sur, y abrir las que están al Norte, para que la temperatura del granero baje y los granos no pierdan una parte de su volumen y de su peso.

Los trigos duros ó trigos vídriosos raras veces son atacados por el gorgojo. Secede lo mismo con la avena y la cebada.

En los pasadizos que se dejen entre los muros y los montones de granos, se puede ver si los ratones se alojan en las paredes ó en el piso.



—(—)—

EL PRÍNCIPE DE METTERNICH

Por su talento, habilidad, energía y astucia, ya por su conducta ante las situaciones más difíciles que atravesó la política internacional mientras él fué representante de su emperador en Cortes extranjeras, ó árbitro de los destinos de su país, el conde y príncipe de Metternich, Clemente Wenceslao Metternich, figura entre los más grandes políticos que florecieron en el siglo XIX y fué uno de esos hombres que por sus talentos y posición social llegan á ejercer poderoso influjo en la vida de los pueblos y escribir brillantes páginas en el gran libro de la Historia.

Nació en Coblenza (Austria) el 15 de Mayo de 1773; estudió en la Universidad de Estrasburgo, y á los 22 años de edad comenzó su carrera de diplomático en el Congreso de Rastadt, representando á los condes de Westfalia; despues en 1804 obtuvo el cargo de ministro plenipotenciario en Dresde, que dejó dos años más tarde para desempeñar igual cargo en Berlín, pasando al poco tiempo á San Petersburgo y después á París, donde dió elevadas é incontrastables pruebas de su talento y valor como diplomático, con motivo de los planes de Napoleón contra Austria, arraigando más su fama de político habilísimo con motivo de la paz de Presburgo, negociada por él.



Por este motivo y por sus gestiones como ministro de Estado en la política interior y exterior, la preponderancia y poder de Metternich crecieron dentro y fuera de Austria de un modo colosal, hasta el extremo de titularse él mismo, con sobrada razón, «gran preboste de Europa», y de ser calificado por sus compatriotas de dictador.

En Abril de 1848 los ecos de la revolución francesa hallaron excelente acogida en Viena, y Metternich fué arrojado estrepitosamente del alto puesto

que ocupaba y Austria proclamó el régimen constitucional.

Desde entonces hasta su muerte, ocurrida en Viena el 15 de Junio de 1859, Metternich vivió casi por completo alejado de la vida pública y dedicado á las ciencias, las artes y la literatura.

HERNANDO DE ACRVEDO

(Prohibida la reproducción)

Efemérides Ábulenses

MAYO
15
1498

Publica en Avila Torquemada
sus Constituciones

Generalmente no es muy simpática la causa de la Inquisición española, y el que en estos tiempos alce su voz en defensa de este tribunal, es indudable que se expone á arrostrar el enojo de la mayoría de sus semejantes, que no ven en el Santo Oficio más que una especie de Ogro, devorador de niños crudos, sin otro fin que el de tostar herejes y judíos, con el lucrativo objeto de confiscarlos los bienes y aplicarlos á la comodidad y regalo de sus inquisidores, familiares, frailes, etc., etc.

Ninguna institución hay más calumniada y menos conocida, y hoy, después de tantos años, cuando ya puede juzgárela con imparcialidad, sin apasionamientos, no ha podido despojarse de su nota infamante, como si el sambenito que vestía á sus reos hubiese caído para siempre sobre ella, y llamas, sapos y culebras de que estaban embadurnados, hayan borrado del todo los verdaderos rastros de la vida y funcionamiento del Santo Oficio.

Ni es este lugar para vindicar su memoria, ni está dentro de nuestras facultades y competencia, pero hoy algo hemos de decir apropósito de la efeméride que nos toca examinar, que pinta á la Inquisición tal como es y que aunque de ello tratemos someramente, bastará para que el buen juicio del lector lo aprecie en su valor, ya que nuestro papel se refiere solamente á ponerlo á la vista, sin que se nos haya ocurrido en ningún momento el sentar plaza de originales, ya que estas efemérides nunca hemos querido darlas este carácter, limitándonos solamente á narrar hechos y sucesos que guarden alguna relación con nuestro pueblo.

Fray Tomás de Torquemada publicó en Avila á 15 de Mayo de 1498 unas Constituciones para adicionarlas á las primeras instrucciones que se dictaron para el funcionamiento del Tribunal. Casi todas las disposiciones promulgadas por el Inquisidor refiérense á materia orgánica y procedimientos y además de resultar difusa su enumeración son medidas bien poco importantes. Pero hay entre ellas dos que pregonan un criterio y principios que hasta ahora nadie ha querido reconocer ni en la Inquisición ni en Torquemada.

Prescribese en una que ningún castigo ó penitencia corporal pueda conmutarse ó sustituirse por otra pena pecuniaria, y si por ayunos, peregrinaciones, etc.

Ordena otra que los procesos contra los difuntos se terminen pronto, para que los hijos y parientes no se perjudiquen, ante una larga incertidumbre, añadiendo que las hijas no encuentran casamiento, por el peligro de la litis-pendencia.

Es decir, que á la Inquisición se la ha trata-

do de codiciosa y avara y en lugar de penas pecuniarias impone penitencias cristianas demostrando por lo menos en este caso un gran desinterés.

Al Santo Oficio se le ha pintado, desprovisto de sentimientos morales, sin entrañas, y resulta que para él son de gran trascendencia la buena fama y honra de las descendientes que por él han padecido persecución.

RAMÓN LLOSÍ.

NOTICIAS

Es probable que para el mes de Julio próximo comiencen á circular coches automóviles entre Avila, Piedrahita y Barco de Avila.

Si la reforma ha de ser como creemos, benéfica para el público, venga cuanto antes

Ha fallecido en Cantalapiedra la señora de D. Alfonso Rodríguez, hermana política de nuestro activo corresponsal mercantil en Peñaranda de Bracamonte, D. Teodoro del Castillo.

A toda la familia de la finada enviamos el más sentido pésame.

En Peñaranda, quizá por ser día de mercado, no hubo cierre de tiendas, total ni parcial.

Con dirección á Madrigal y otros pueblos ha salido en compañía de sus hijos la señora Viuda de E. Paradinas.

Varios agricultores de Andalucía, Estremadura y provincias de Levante se proponen este año ensayar el cultivo del algodón.

Las comarcas citadas se presentan admirablemente para la explotación del precioso téxtil, y el poco incremento que ha tomado hasta ahora la plantación, se debe solo á la iniciativa de los agricultores, apegados á los sistemas primitivos del cultivo, que impiden la prosperidad y no dan lugar á provechosos estímulos.

La siembra como es sabido, puede hacerse una vez pasados los fríos, habiendo lugar hasta fines de Mayo.

Probablemente el día 30 de los corrientes se inaugurará la capilla del colegio que en Peñaranda dirigen las Hijas de Jesús. Predicará en tan solemnes cultos el Canónigo de Salamanca señor Pereira.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al Señor Alcalde de Sanchidrian, D. Andrés Jimeno.

De interés para todos.

El Blixir Estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda la digestión.

Los periódicos y revistas científicas continúan publicando datos del eclipse de sol del día 28 de este mes. Desde Septiembre de 1895 el astrónomo del observatorio de Madrid, don Antonio Tarazona, tenía ya calculados con todos sus detalles, este eclipse y el que ocurrirá en 1905.

En Avila durará el eclipse desde las 2 34 á las 5 de la tarde, en Salamanca desde las 2 y 33 á las 4 y 59, la fase máxima ó medio del eclipse será en Avila á las 3 y 51 y en Salamanca á las 3 y 50.

En el Boletín oficial de Segovia aparece un anuncio para provisión de una vacante de delineante de carreteras al servicio de la Diputación cuya plaz tiene asignado el sueldo de 1.500 pesetas anuales y seis pesetas diarias por cada salida fuera de la capital, siendo preferidos para desempeñar el cargo los que posean el título de sobrestantes de Obras públicas.

Serán remitidas las solicitudes y documentos correspondientes que la acompañen á la Secretaría de dicha corporación en el preciso término de 15 días.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden modificando el art. 59 del reglamento provisional sobre el impuesto del azúcar, en el sentido de que se entreguen á los almacenistas de azúcares que lo soliciten dos cuadernos de guías, de los cuales uno de ellos deberá ser precisamente de 25 ejemplares.

Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido pintor y Capitán de Infantería Don Manuel Felú Polo, que se encuentra de paso en esta Ciudad.

Como sabemos que el Sr. Felú, en los ratos que le deja la carrera de las armas, maneja lo mismo la pluma que el lapiz y el pincel, será fácil que demos á conocer á nuestros lectores algun artículo crítico sobre lo mucho bueno que encierra en artes nuestra capital.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc. Cia., Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Cuando el Cognac Domecq llega á la edad de cinco años, que es cuando la Casa productora lo pone á la venta, recibe la marca *Una cepa*; al llegar á la de ocho *Dos cepas*; á la de doce *Tres cepas*, y cuando ha pasado más de quince almacenado en la bota, recibe la marca *Extra*. El nombre de *Fundador* es el que dá la Casa Pedro Domecq al cognac que hoy tiene 32 años de existencia, por ser el primero que elaboró.

Esta regla establecida por la Casa Domecq para clasificar su excelente cognac, evita equivocaciones y permite á sus favorecedores tener la absoluta seguridad de que beben el cognac de los años que indica.

En el mixto de ayer salió para Pajares, nuestro estimado amigo D. Aurelio Martín Alvarez.

CURACIÓN DE LA ESCRÓFULA

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente caso de una niña que padece de Escrófula y se curó completamente tomando la Emulsión Scott. Su padre nos hace esta pequeña relación del caso, la cual nos parece muy digna de atención en sus más ínfimos detalles.

Muy Sr. mío: Tengo una hija llamada Carmen, de nueve años, que ha venido sufriendo desde muy pequeña de tumores fríos y abundantes por los oídos, con costras en la cabeza; tuve á bien darle la Emulsión Scott por espacio de dos años, habiendo logrado curarse, como tendrá ocasión de verle en el retrato. Doy facilidades para que haga lo que más le convenga, y disponga de este padre agradecido.

Bernardo Soligó.
Su casa: Valencia, n.º 209, 1.º, 2.º — Barcelona 4 de Marzo de 1899.

El motivo de ser la Emulsión Scott tan eficaz en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y en todas las enfermedades extenuantes, es porque tiene combinadas las propiedades medicinales y curativas del aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, que son los elementos vitales más poderosos que se conocen en medicina. La Emulsión Scott es agradable al paladar, favorece la digestión, se absorbe sin esfuerzo y se asimila prontamente.

La Emulsión Scott purifica y enriquece el sangre obrando poderosamente sobre los gérmenes del mal; produce carnes y vigoriza los músculos, y restaura la salud cuando todos los demás remedios resultan ineficaces.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

La Dirección general de Telegrafos ha ordenado que, en cumplimiento á lo que dispone el artículo 26 de la vigente Ley del Timbre, y á partir del día 3 del actual, se inutilicen por los expedidores los timbres que fijen en los telegramas, expresando en cada timbre móvil ó especial móvil, sin enmiendas ni raspaduras, el día, mes y año del telegrama en que se fijen, representando el mes por el número de orden que le corresponda con relación á los doce meses del año.

La falta de este requisito se considerará como omisión del timbre.

Boletín del día.

Registro civil. Día 13.—Defunciones: Vicente Sáez de la Torre.
Nacimientos; No hubo.

Consumos.—Recaudación del día 12: 952'28 pesetas.
Recaudación del día 13. 894'78 pesetas.

Matadero público.—Día 10. Se degollaron 2 toros, 2 terneras, 8 carneros y 55 corderos, con un peso de 1.366 kilogramos, devengando un arbitrio de 68'30 pesetas.

Día 6.—Se degollaron 2 terneras, 4 carneros y 27 corderos, con un peso de 414 kilogramos, devengando un arbitrio de 20'80 pesetas.

Monte de piedad. Entradas.—Desempeños, 495'92; intereses por renovaciones, 27'85; pagarés cancelados, 2.320'74; ventas, 18,50; total, 2.863'01.

Salidas.—Empeños, 855; nuevos pagarés, 1.999; restos satisfechos, 00,00; total, 2.854.

Caja de ahorros. Ingresos.—Por nuevas imposiciones de 6 imponentes, 437; y por continuación de 9 imponentes, 1.209; total, 1.646.

Salidas.—Reintegros por cuenta de 5 imponentes, 494'79; ídem por saldo de 2 imponentes, 2.291'02, total, 2.785'81.

Avila 13 de Mayo de 1900.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Hoy 15, y ante la Sección primera de esta Audiencia, se verán en juicio oral y público dos causas, la una procedente del Juzgado de esta capital, contra Celestino Jimenez y otros, por hurto; y la otra del Juzgado de Piedrahita, contra Mariano Mayoral, por lesiones.

Serán defensores los letrados Sres. Sanchez Baquero y Bragado.

Liedo. Calandria.

Oficial.

Gaceta del 13.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relación de las defunciones de tropa ocurridas en la isla de Cuba.

MINISTERIO DE MARINA.—Relación de retiros y pensiones concedidas por este Ministerio durante la segunda quincena del mes de Abril último.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente instruido por la Dirección general de Contribuciones sobre inclusión en el monopolio de cerillas y fosforos de unos mixtos llamados de «traca».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real decreto reorganizando el servicio hidrológico.

—Otro disponiendo que el régimen, organización y funcionamiento de las Bolsas de Comercio sea en lo sucesivo de la exclusiva competencia de este Ministerio.

EL TIMBRE

REINTEGRO DE LIBROS

Creemos hacer un servicio á nuestros lectores recordándoles que según el nuevo Reglamento del Timbre del Estado, están obligados á presentar en la Delegación de Hacienda los libros que especifica el artículo 70 debidamente reintegrados.

Los prestamistas.

Los dueños ó administradores de empresas de transportes de viajeros y mercancías.

Las sociedades de seguros.

Los dueños de hoteles, fondas y mesones.

Los Ateneos, Academias, Colegios gremiales, Casinos y Sociedades científicas, gremiales, de Socorros mútuos y de cualquier fin utilitario ó de Recreo.

Los Claustros, Univesidades é Institutos.

ORDEN IMPORTANTE

La Gaceta ha publicado en estos días una real orden disponiendo que un mozo pueda librarse como hijo único, del servicio militar siempre que algún hermano suyo haya fallecido con ocasión de las campañas de Ultramar, cualquiera que sea la enfermedad en

dichas campañas adquirida y aunque el fallecimiento haya ocurrido en la península con tal de que conste que los hermanos regresaron enfermos y fallacieron dentro de los dos años siguientes á su desembarco.

De este modo, obediendo á principios de justicia, se ha interpretado el precepto contenido en el artículo 88 de la vigente ley de reemplazos.

EL ECLIPSE TOTAL DE SOL

La zona de la sombra.

A medida que se aproxima la fecha del 28 en que ha de verificarse el anunciado eclipse de sol, aumenta el interese por la observación del fenómeno.

Se extenderá la zona de totalidad de eclipse desde California hasta el mar Rojo, cruzando América, el Atlantico y parte de Africa por Argelia.

En la península ibérica entrará por Oporto y Ovas, cruzará las provincias de Cáceres, Toledo, Ciudad Real, Albacete, Murcia y Alicante, para salir por Orihuela y cabo de Santa Pola.

Están situadas en la zona de totalidad del eclipse las poblaciones de Hoyos, Coria, Plasencia, Jarandilla, Naval Moral de la Mata Puente del Arzobispo, Talavera, Navahermosa, Orgaz, Madridejos, Daimiel, Alcazar de San Juan, Manzanares, Villavieva de los Infantes, Alcaráz, Albacete, Chinchilla, Hellín, Yecla, Villena, Cieza, Monóvar, Novelda, Gijona; Dolores, Orihuela, Elche, Alicante y Santa Pola.

Ganados y carnes

En el mercado de Madrid se nota escasez de ganado, siendo los precios que rigen los siguientes:

Vacas extremeñas superiores de 72 á 76 reales arroba; novillos superiores, de 68 á 71; bueyes y demás ganado de 64 á 67.

En Villarcayo (Burgos) se vió regularmente concurrido el mercado de ganado último y los precios á que se cotizaron las diferentes reses fueron los siguientes: bueyes de labor de 1.000 á 1.500 reales; novillos, 800; añojos y añojas, 400; cerdos al destete de 50 á 100; de 6 meses, 300; cebones 66 reales arroba; ovejas 60; corderos 40; lechazos 20; carneros 70; cabras 70 y cabritos 18.

En Villada (Palencia) el mercado último de ganado mular se vió regularmente concurrido, haciéndose algunas compras por comisionados de Madrid á precios caros.

Llegaron á unas 180 reses vacunas de las que se vendieron para el degüello de 54 á 94 reales arroba.

Las ovejas se cotizan de 54 á 70 reales una y corderos de 38 á 39.

En Herrera del Rio Pisuerga se hicieron pocas transacciones en el mercado celebrado en esta semana, rigiendo estos precios: bueyes de labor á 1.460 reales; novillos 1.100; añojos 840; vacas cotrales 540; cerdos al destete 100; de 6 meses 220; ovejas 44; corderos 30; carneros 72; cabras 140 y cabritos 18.

En Salamanca, tanto el canado vacuno como el de cerda es muy solicitado.

Se han hecho varias ventas á los precios siguientes: bueyes de labor de 1.300 á 2.500; novillos de 1.500 á 2.200; vacas cotrales 700; cerdos al destete 60; de 6 meses 130 y de un año 228 reales.

En Alba de Tormes el negocio de ganado se encuentra encalmado y los precios que fijamos á continuación pueden considerarse nominales: bueyes de labor de 1.300 á 1.600 reales; novillos de 2.300 á 2.600; añojos 800; vacas cotrales 900; cerdos al destete de 35 á 45; de 6 meses 140 y de un año 240.

En Ledesma se han vendido en la presente semana, 492 cerdos y 114 reses vacunas á los precios siguientes: bueyes de labor de 1.800 á 2.000; novillos de 2.000 á 2.400; añojos de 350 á 700; vacas cotrales de 500 á 900; cerdos al destete de 48 á 56; de 6 meses 135 y de un año 220.

En Peñaranda se venden las ovejas de 42 á 46 reales, y emparejadas de 80 á 85. Los corderos de 36 á 38 y los carneros de 65 á 66.

Variedades.

MONÓLOGO

Gracias, Señor, os da quien os admira
Desde un rincón del mundo,
Donde belleza solo se respira
Hija de un Dios fecundo;
Yo pobre pecador, vil criatura.
Contemplaros deseo
Ya que no cara á cara en la Natura
Que á cada paso veo;
En ella vuestro amor y bien se siente
Desde el inmenso mar al continente.
Por eso alegre en esta humilde choza
Viviré solitario,
Si solitario es, el que no goza
Del mundo los placeres que son broza.
¡Qué descansada vida!
No bien la noche escapa á su guarida
Huyendo derrotada
Por la sin par del sol radiante espada,
Cuando ya me despierta
El canto melodioso
Del ruiseñor airoso,
Que de la choza encima de la puerta
Parece que me dice con anhelo:
«Levántate y alaba al Dios del cielo»
Alegre juguetea
Acariciando mi rugosa frente,
El viento que me arrulla dulcemente
A la par que los árboles menea,
Con sutileza tanta
Que las hojas inclina, las levanta,
Y hace que choquen produciendo un ruido
Que deleita el oído:
No he sentido jamás otro murmullo
Como el del bosque placentero arrullo;
Desde empinada roca
Que parece que toca
Mirada desde el suelo
En la azulada bóveda del Cielo,
¡Que hermoso panorama! Lo que visó
Seméjase á un soñado paraíso:
Cascadas á millares
Surcan por la montaña y sus acentos
El ronco son imitan de los vientos
Y los bramidos de agitados mares;
Abajo el arroyuelo se desliza
Y á su paso tapiza
El suelo de verdura,
Y en él beben fragancia y hermosa
Flores distintas á cual más vistosas,
Que al verse tan hermosas

Le ofrecen el perfume y los colores
Producto de sus cándidos amores;
De la paloma advierto el tierno arrullo,
Conmuévome escuchando al jilguerillo,
Miro al conejo oculto entre el tomillo
Y contemplo del águila el orgullo
Que á través del espacio el aire hiende
Y el raudo vuelo hacia los cielos tiende,
Que es el anhelo de los seres todos
Cantar al Criador según sus modos.
No hay nada, no, en la tierra más hermoso
Que alabar á ese Dios tan Poderoso,
Consigo mismo, á solas,
Sin temer que me arrastren al profundo
Del agitado mar llamado mundo
Las cenagosas, turbulentas olas.

MARIANO ARENILLAS.

SECCION MERCANTIL

Avila 14 de Mayo de 1900.

Cada día son menores las entradas, hasta el punto de que pueden considerarse casi nulas. Los precios del trigo tendiendo á la baja, pero con marcada insistencia. Quedaron ayer como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios:
Trigo de 44 á 44'50 rs. fanega.
Centeno de 33'50 á 34.
Cebada, precio de venta, de 35 á 36.
Algarrobas, precio nominal, de 34 á 35.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16,50
Idem de 1.ª P. á 16
Idem de 2.ª P. á 13,50.
Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 70 fanegas de trigo. Cotízase á 45,25 rs. las 94 libras.
En los Generales entraron 100 fanegas á 45,25.
Centeno á 36.
Cebada á 26.
Avena á 15,50.
Harina de primera extra á 18,50 rs. arroba.
De primera á 17.
De T. P. 16.
De segunda 14,75.
De tercera á 13,75 con saco sobre [vagon] en la Estación de Valladolid.
Tercerilla 9,25.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 16 reales fanega.
Comidilla á 11.
Echaduras á 14.
Habijas á 22.
Triguillo á 20, sin saco.
Salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid.)
Entraron 1500 fanegas de trigo que se vendieron á 43,50 rs. fanega.
300 de centeno á 32,50.
200 de cebada á 32.
500 de algarrobas á 32,50.
Patatas entraron 600 arrobas que se pagaron á 8 reales una.
Vino blanco á 15 rs. cántaro.
Tinto á 13.
Vinagre 16.
De ganado lanar entraron de 11 á 12.000 cabezas rigiendo los precios siguientes:
Ovejas de 60 á 70.
Corderos de 40 á 50.
Tendencia á la baja.
Los campos están inmejorables.

Cantalapiedra (Salamanca).

Trigo, entrada 3000 fanegas, vendiéndose de 43,50 á 44 reales las 94 libras.
Centeno 40 de 34 á 35 las 92.
Cebada 70 de 34 á 30 fanega.
Algarrobas 50 de 34 á 35.
Harina de 1.ª 16,50 rs. arroba.
Id. de 2.ª á 15,50.
Id. de 3.ª á 14,50.
Compras retraídas.
Tiempo nublado.
Estado de los campos regular.

Rioseco (Valladolid).

En nada ha cambiado la difícil situación que los negocios de trigos venían atravesando; la incertidumbre y consiguiente retraimiento de los especuladores continúa siendo la nota de los mercados: y ella explica el general aunque pequeño descenso de los precios, que en la semana que fina se absorba. En nuestra plaza la pérdida para las cotizaciones al detall fué de 1 real en fanega cerrando á 42. Las entradas durante el septenario fueron de 1100 fanegas. En partidas se hicieron 2070 fanegas para el exterior á 44,50 sobre vagón; 800 fanegas para la localidad á 43,50 reales y 1400 con el mismo destino á 43, todas en panera.
Por el Canal salieron 800 fanegas y 2178 por ferrocarril, cuya vía llevó además 40.000 kilogramos de harina y 2500 de cebada.

PASATIEMPOS

Solución á la charada en acción anterior:

LÁ - TI - GO

--O--

FRASE HECHA



La solución en el próximo número.

Sección religiosa

SANTORAL

Martes 15.- San Isidro, labrador.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde, después del mes de María, la Reserva.
En San Vicente sigue el mes de Mayo á las seis de la tarde.
En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Carmen en la Santa ó en San Juan..

INSTITUTO DE AVILA

—)o(—

Observaciones meteorológicas del día 11 de Mayo de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	651'3	12'0	SE. calma.	cubierto.
3 t.	651'0	12'0	NO. brisa.	cubierto.

Temperatura máxima á la sombra, 16'0.
Temperatura mínima, 5,5.
Temperatura máxima al sol, 24,0.

COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominales	71 05		0 35
» E de 25000 » »	»		»
» D de 12500 » »	71 05		0 40
» C de 5000 » »	71 35		0 10
» B de 2500 » »	71 20		0 25
» A de 500 » »	71 50	0 05	
» G y H 100 y 200 »	70 50		0 90
En diferentes series.....	71 30	0 30	
4 % EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominales			
» E de 12000 » »	77 60		0 50
» D de 6000 » »	»		»
» C de 4000 » »	»		»
» B de 2000 » »	»		»
» A de 1000 » »	»		»
En diferentes series.....	77 60	0 60	
4 % AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominales	78 90		0 30
» D de 12500 » »	78 90		»
» C de 5000 » »	78 95		0 30
» B de 2500 » »	78 85		»
» A de 500 » »	79 00		»
Obligaciones del T.ª serie A	103 20		0 65
» » » » B	102 90		0 45
Obligaciones de Filipinas...	89 10		0 05
Obligaciones de Aduanas...	103 00	0 10	
Billetes hip. de Cuba de 1886	83 95		0 40
» » » » 1890	70 00	0 30	
Acciones Banco España.....	507 00		3 00
Idem de Tabacos.....	420 50		1 00

Cambios sobre el Extranjero.

Paris 28'55.
Londres, libra esterlina, 32,30.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

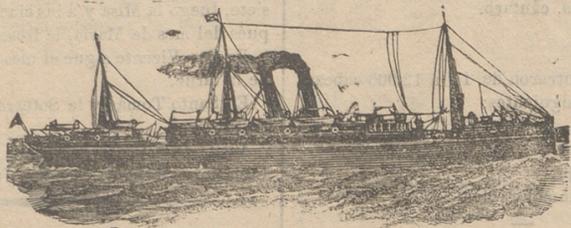
—¡La república! exclamó Mr. Levrault con balbuciente voz.
—Si querido la republica la tendreis dentro de una hora,
Y separándole un poco para no ser oido.
—Ya estais fresco, mi buen amigo, continó; no quisiera yo estar en vuestro pellejo. No habeis querido por yerno á un notario, y os era preciso un marqués. Ahora no os basta vuestros millones para desarmar la justicia popular. Vuestra casa es un nido de chouaneria, y tal vez esta tarde no será más que un montón de cenizas. Quedais ya advertido: arreglaos ahora como podais.
Y diciendo esto, se separó el maese de Mr. Levrault, el cual se agarraba á sus vestidos, y se dirigió á la camara. Imposible sería el pintar el terror y consternación que se apoderó de Mr. Levrault. La sola palabra de república hubiera bastado á volverle loco y helar su sangre en las venas. La república no representaba para él mas que el incendio, el asesinato y el robo. Añádase á esto sus riquezas, su yerno y sus relaciones con el partido legitimista. Aturdido y desesperado como un hombre que se ahoga, por todas partes le parecía oír resonar su nombre, leyendo en todos los rostros la amenaza y la venganza. Parecía-le que su fortuna y el título de su yerno los lleva-

sejeros y militares que la rodeaban, ni uno tan solo habia desenvainado su espada, ni quemado un cartucho en su defensa. Monsieur Levrault lo miraba todo pasmado y absorto, cuando sintió apoyarse una mano sobre su hombro: volviése de oronto y se encontró frente á frente con Jolibois. El escriba estaba armado de piés á cabeza. Llevaba en la cintura dos pares de pistolas, un sable de dragón que arrastraba por el suelo, y una escopeta de caza de dos cañones. Al ver aquella cara manchada con la polvora, cualquiera diria era un soldado que hacia una hora se hallaba peleando. Empero sus inocentes armas no tenian muerte alguna que reprocharse: cual prudente guerrero, esperó á que todo se acabase para dejarse ver. Dirigiase, entónces, á la cámara de los diputados seguido de unos veinte hombres, pertrechados como él. Al verle, Mr. Levrault se quedó parado y atónito de terror.
—¿Y bien, exclamó maese Jolibois, qué os decia yo? ¿No tenia razón? ¿No queriais crearme: me creeis ahora? Tengo largas narices, querido; ya hacia tiempo que olia lo que pasa hoy dia. El pueblo triunfa, la monarquia ha caido, y la infame clase media ha muerto. Yo voy con mi gente á proclamar la república en la cámara.

rio. Hallábase tan contento de verse vestido de aquel modo, que conservó puesto el traje, y no salió en toda la mañana, por solazarse con el agradable encanto que le ofrecia su figura al reflejarse en todos los espejos de la habitación. Por la noche se vistió de una manera más modesta, y salió á pié para juzgar con sus propios ojos la fisonomia de Paris. Al llegar al boulevard, vió desfilar á las tropas que regresaban á sus cuarteles las casas alumbradas como un dia de iluminación y los paseantes reunidos en las aceras, y al comparar con sus propios ojos con lo que decia aquella mañana su periódico, casi dudó de su veracidad. Para él aquella asonada que decian tan terrible no era más que un poco de humo. Mr. Levrault volvió á su casa triunfante y alegre, metiéndose en cama arrullado por los sueños más lisongeros. La vista de su casaca bordada habia cambiado completamente el curso de sus ideas. En su ter-viente y móvil imaginación se sucedian los triunfos de la tribuna á los de los bailes. Veíase ya con el espadín atravesado, figurando en un rigodón frente á frente con las jóvenes princesas. Las mujeres hablaban entre si contemplandole, y preguntaban su nombre, mientras que un ayudante de campo del rey las respondia: «es el conde Levrault.»

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

CLYDE Saldrá el 14 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE saldrá el 29 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

A los propietarios y constructores de obras.

NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS

Linóleum. Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores

Fabricación especial de florones y adornos de carton-madera.

La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos apesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En *Linóleum* (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel *Glacier* para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

Dirección: **Antonio Vallejo y Vallejo,**
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

60=1

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764,525

ó sea aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 10

1 billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1900

Valentin y Cia.

Hamburgo.
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Levantóse al siguiente día alegre y decididor, y el semblante radiante de gozo. Al ver su periódico, lo alejó de sí con la mano como para vengarse de haber sido engañado el día anterior; y como su ayuda de cámara se permitiese el decirle que se habia dejado oír aquella noche algunos ruidos alarmantes, monsieur Levrault le reprendió fuertemente, y le contó lo que habia visto la víspera, recalando las palabras con cierto aire de importancia, como un hombre que no ha tenido que hacer más que dejarse ver para que la asonada quedase completamente desvanecida cual otro Neptuno ante quien se aplacan las olas irritadas.

Después de desayunarse muy despacio y saboreando los manjares sin temor ni cuidado alguno, bajó al jardín para ocuparse de improvisar el discurso que debía dirigir al rey el día de su presentación. Cual otro Mr. Jourdain, dirigiendo un piropo á la hermosa marquesa, le hubiera sido necesario un profesor de filosofía para ayudarle en su difícil trabajo; mas por fin, al cabo de dos horas logró componer una frase que marchase sola por sí, pero que valia por dos: Señor, mi yerno es el que me presenta á V. M., pero á mí es á quien V. M. debe el ver á mi yerno. Orgulloso y feliz con haber dotado al mundo de aquella elocuente frase corrió á su despacho, y se apresuró

á escribirla á fin de no tener que temer nada de los caprichos de la memoria, encerrándola luego en su cartera, como una perla en su estuche.

Por la tarde se dirigió á las Tullerías, teatro destinado á sus próximos triunfos. Bajaba la calle de Bac algo preocupado, citando en voz baja su improvisación de la mañana, y consultando su cartera cada vez que su memoria le faltaba. En el momento mismo en que por la trigésima vez en que la repetía con creciente satisfacción y al aproximarse al macetón, notó que en el pabellón de Flora habia mucha gente sin casacas bordadas ocupados en arrojar los muebles por las ventanas.

En aquel instante, los alrededores de las Tullerías presentaban una escena de tumulto y confusión difícil de escribir. Muchas partidas armadas corrian por el puente y los malecones. Los tiros al aire aumentaban la alegría de los vencedores. De las ventanas del palacio acometido se escapaban los gritos de la muchedumbre, parecidos al rugido de las olas. Algunos caballos de los coraceros montados por niños galopaban al traves de la apiñada gente. Todo el pueblo estaba armado, no habia sin armas mas que la tropa.

Aquí y allá no se veían más que grupos de curiosos transmitiéndose la noticias: la familia real habia huido, y entre los muchos cortesanos, con-

vaba escrito en el sombrero. El desgraciado no se atrevía á entrar en su casa por temor de verse seguido. Por esto andaba errante, pálido y temblando, los ojos espantados, buscando el medio de poner su casa á cubierto del furor popular, cuando viendo un obrero á quien llevaban en unas parihuelas, le vino á las mientes un gran pensamiento. Detuvo aquella gente con un gesto, preguntándole en alta voz:

—¿Dónde llevais á ese valiente?

—Al hospital.

—¿Al hospital un hijo del pueblo, un héroe que ha vertido su sangre por la libertad y por la república? ¿Al hospital? Eso sería un desdoro para nosotros, amigos míos. Que venga á mi casa, cuanto hay en ella es suyo. También yo soy trabajador. Que venga á casa de Guillermo Levrault. Seguidme, camaradas: tranquilizaos; nada le faltará.

—Viva Guillermo Levrault, exclamó la muchedumbre aplaudiendo.

—Hijos míos, gritad «viva la república.»

Y poniéndose á su cabeza, acompañado de los gritos repetidos «viva Guillermo Levrault! viva la República!» se dirigió resueltamente á su palacio.

Los rumores de las calles habian penetrado ya en el hotel Levrault. La marquesa y Laura se hallaban reunidas en el salón. Mientras Laura in-